

Notas a los Estados Financieros

De conformidad al artículo 46, fracción i, inciso e) y 49 de la ley general de contabilidad gubernamental, así como a la normatividad emitida por el consejo nacional de armonización contable, a continuación se presentan las notas a los estados financieros correspondientes al 31 de diciembre del 2016, con los siguientes apartados:

- Notas de desglose
- Notas de memoria
- Notas de gestión administrativa

a) Notas de desglose

I) Notas al Estado de Situación Financiera

Activo

Efectivo y equivalentes: \$ 6,626,224

\$ 303 importe que corresponde a fondo revolvente de gastos menores en las coordinaciones de zona.

\$ 6,442,292 importe que corresponde a disponible en libros de las cuentas bancarias de este instituto

\$ 183,629 importe que corresponde a depósitos entregados en garantía de:

- \$ 89,384 a los arrendatarios de inmuebles utilizados por algunas coordinaciones de zona, así como a la comisión federal de electricidad.
- \$ 94,245 cheques girados para pago de medios de subsistencia, los cuales se encuentran en la junta local de conciliación según procedimiento administrativo numero111/e02/2011

Derechos a recibir efectivo y equivalentes: \$ 779,410

\$406,510 importe que corresponde a ISR de gratificación del mes de diciembre del 2016, el cual será ministrado durante el siguiente mes.

\$327,657 importe que corresponde a reducción presupuestal de recurso federal, el cual será reintegrado durante el siguiente mes.

\$ 129 importe que corresponde a viáticos recurso federal para realizar comisiones en el mes de diciembre, el cual se reintegrará durante el siguiente mes.

\$ 5,800 importe que corresponde a envío de más en pagos al IPSSSET, el cual se bonificara durante el siguiente pago

\$ 35,004 importe que corresponde a recurso I.S.R. de gratificación del mes de mayo, el cual será ministrado durante el siguiente mes.

\$ 4,310 importe que corresponde a pago duplicado a un proveedor, el cual será integrado durante el siguiente mes.

\$4,641,539 importe que corresponde a bienes muebles, e intangibles el cual se conforma de la siguiente manera:

Concepto	Importe	Depreciación acumulada	Depreciación del periodo	porcentaje %
Mobiliario y equipo de administración (mobiliario y equipo de oficina)	479,690	95,938	47,969	10%
Equipo de computo	424,886	283,257	141,628	33.33%
Mob. y eq de admon don gob (mob. y eq de of)	91,828	9,183	9,183	10%
Eq. de computo dob gob 2016	3,500	1,167	1,167	33.33%
Equipo de comunicación	22,599	15,066	7,533	33.33%
Equipo de comunicación don gob (mob y eq de of)	18,000	1,800	1,800	10.00%
Vehículos	511,200	511,200	25,560	
Vehículos	1,118,100	1,118,100	55,905	
Vehículos	642,700	417,755	128,540	
Vehículos	348,900	226,785	69,780	
Transp. reexpresado	5,216,300	2,086,520	1,043,260	
Trasp donado de bog 2016	627,600	125,520	125,520	
Total de Activo	9,505,303	4,892,291	1,657,845	
Software	79,000	50,473	13,000	33.33%

La depreciación se calcula conforme a los parámetros de estimación de vida útil emitidos por el consejo nacional de armonización contable (CONAC) publicados en el diario oficial de la federación (dof) el 27 de diciembre de 2010 y con las reglas específicas del registro y valoración del patrimonio publicadas en el dof el 13 de diciembre de 2011.

De acuerdo a la depreciación de vida útil el mobiliario y equipo de oficina se deprecia a 10 años, equipo de cómputo a 3 años, maquinaria, otros equipos y herramientas en el cual se engloba equipo de comunicación, mismo que incluye cámaras fotográficas y de video a 3 años, eq. de transporte a 5 años y software a 3 años.

Las cifras de los rubros mobiliario y equipo de administración, mobiliario y equipo de transporte, maquinaria, otros equipos y herramientas, varían de acuerdo activos reexpresados, autorizados por la h. junta directiva.

Pasivo

Servicios personales \$ 104,210

Importe que corresponde a servicios personales de:

- \$ 7,449 importe que corresponde a ahorro solidario del personal federal del mes de noviembre y diciembre, el cual se pagara durante el siguiente mes.
- \$ 96,761 importe que corresponde a prestaciones contractuales, el cual se pagara durante el siguiente mes.

Proveedores por pagar \$ 942,859

Importe que corresponde a proveedores por la compra de materiales y suministros para el funcionamiento de este instituto, el cual se pagarán durante el siguiente mes.

Transferencias otorgadas por pagar a corto plazo \$ 2,284

Importe que corresponde a apoyo a voluntarios, él se pagara durante el importe el siguiente mes.

Retenciones y contribuciones por pagar \$ 2'971,183

Importe que corresponde a retenciones y contribuciones del mes de septiembre que se pagan bimestralmente y mensualmente, los cuales se pagaran durante el siguiente mes.

II) Notas al Estado de Actividades

Ingresos y otros beneficios

Participaciones, aportaciones, transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas \$ 173,210,404

\$ 102,406,915 importe que corresponde a participaciones y aportaciones

\$ 70,803,489 importe que corresponde a transferencias y asignaciones estatales

Otros ingresos y beneficios \$ 90,240

\$ 23,663 importe que corresponde a otros ingresos financieros por rendimiento

\$ 66,577 importe que corresponde a otros ingresos y beneficios varios

Gastos y otras pérdidas

Servicios personales

Capítulo 1000

En el capítulo 1000 del presupuesto **federal** se contempla una plantilla de personal integrada por 211 trabajadores de base y confianza en la **partida 1131** por un importe de **\$ 15'315,407**.

En este capítulo se contempla en las partidas **1541 1542 1543 1591** de origen **federal**, con un importe de **\$ 21'427,685** correspondiente a los conceptos de prestaciones contractuales asignaciones adicionales al sueldo, otras prestaciones sociales y económicas incluyendo la compensación garantizada a 18 mandos medios y superiores, registrando también el concepto de cantidad adicional para personal de confianza y homologados.

También contempla las prestaciones otorgadas al personal de base por concepto del programa de profesionalización según grado de estudios, nivel de puesto y sueldo tabular, puntualidad mensual, compensación por antigüedad y años de servicio efectivos en el instituto, para pagarse a partir del quinto año otorgadas únicamente al personal de base, así como los estímulos económicos por 10, 15 y 20 años de servicio, de acuerdo a las cláusulas 111, 66 y 115 del contrato colectivo de trabajo así como ayuda para guardería, becas para los hijos de los trabajadores, apoyo para lentes, despensa, apoyo para transporte, aparatos ortopédicos, canastilla maternal, entre otras; de acuerdo a las cláusulas 129, 103, 110, 104, 114, 109, 105 y 75 párrafo tercero respectivamente, del contrato colectivo de trabajo. Cabe mencionar que los conceptos de despensa y apoyo para transporte, también se cubren al personal de confianza.

No se omite mencionar que también se incluyen asignaciones adicionales al sueldo, que se integra por el concepto de previsión social múltiple y apoyo para desarrollo y capacitación, otorgado al personal de base y confianza según lo estipulado en las cláusulas 113 y 123 respectivamente, del contrato colectivo de trabajo.

Así mismo en las **partidas 1311, 1321 y 1322, estatal**, se integra la cantidad de **\$3'231,917** correspondiente al pago de prima de vacaciones, prima dominical y gratificación de fin de año, y en la **partida federal 1311, 1321 y 1322** primas por años de servicios efectivos prestados, un importe de **\$ 2'886,522**.

En el resto de partidas **federal 1411, 1415, 1421, 1431, 1432, 1441 y 1445** (aportaciones de seguridad social, seguro de cesantía en edad avanzada, aportaciones de fondo de vivienda, aportaciones al sistema para el retiro, aportaciones para el ahorro solidario, aportaciones para seguros y cuotas para el seguro colectivo de retiro), se contemplan los impuestos generados por la misma plantilla, como Iссste, Fovissste, Sar, Seguro de vida, seguro y prestaciones de retiro, así como seguro de gastos médicos mayores con un monto de **\$ 4'166,649**.

En lo que respecta al capítulo 1000 del **presupuesto estatal**, se cuenta con una plantilla de 375 contratos que se integran en la **partida 1221** (sueldos base al personal eventual), misma que asciende al monto de **\$ 20'306,531**; así como también incluye las partidas **1411, 1445, 1522, 1531 y 1591** (pago de aportaciones de seguridad social, cuotas para el seguro colectivo de retiro, prestaciones y haberes de retiro y otras prestaciones sociales y económicas) tales como: Iссste, hospital general, seguro de retiro, fondo de pensiones generando la cantidad de **\$ 16'843,776** y la **partida 1712** (estímulos al personal) por un importe de **\$ 15'804,531**.

Capítulo 2000

En éste capítulo se registra en la **partida 2612** un importe de **\$ 2'813,443** del presupuesto ejercido **federal**, y **\$ 1'471,563** del **gobierno del estado** como apoyo otorgado para combustible considerando que con éste recurso se cubren las necesidades de movilidad operativa que presentan 19 coordinaciones de zona, 158 técnicos docentes, 19 técnicos capacitadores, 76 coord. de unidad de serv. especializados y personal de la dirección general para el apoyo en seguimiento y supervisión que se realiza en las diferentes unidades operativas de la entidad, así mismo en acciones de 3 coordinadores de programas estratégicos, de enlace y de programa regular que realizan la supervisión y seguimiento, perifoneo y foros de información para la captación de usuarios, así como para asistir a las reuniones de Cidap (comisión interna de administración y planeación) entre otras actividades.

El recurso estatal apoya con este concepto para realizar las mismas actividades tanto operativas como administrativas, además de las visitas a los centros de servicios instalados donde se imparten los cursos de capacitación no formal para supervisar y dar seguimiento a los mismos por parte del departamento de apoyo institucional. para la campaña nacional de alfabetización y abatimiento del rezago educativo, se destina un monto mensual por coordinación de zona; así como el combustible para el traslado del personal de la unidad de supervisión a las diferentes coordinaciones de zona para vigilar el apego de la normatividad en las sedes de aplicación de exámenes.

Por último se agrega que en este concepto del gasto, se cubren los requerimientos de operación a 18 unidades que conforman el parque vehicular transferido por la federación, 22 vehículos arrendados; así como 97 vehículos asignados con presupuesto estatal, además de los vehículos particulares que utilizan los técnicos docentes para el ejercicio de sus actividades con los usuarios en coordinaciones de zona.

Respecto a las **partidas 2111, 2141, 2151, 2161**, del presupuesto ejercido con un importe total de **\$ 2'172,733** correspondiente al **ramo 33 y estatal**, que en conjunto abastecen las necesidades de las 19 coordinaciones de zona, la biblioteca estatal, la dirección de operación educativa y el departamento de promoción y difusión. Además de prestar apoyo a la dirección de informática y dirección general,

Cubriendo los gastos de papelería y materiales consumibles para copiadoras, máquinas de escribir y sumadoras, enmarcado en algunas ocasiones de reconocimientos de cursos impartidos a los usuarios, así como a las distintas autoridades por su apoyo brindado al instituto, además de los materiales necesarios para la operación de los programas Ciac, plazas comunitarias, Conevyt, oportunidades, Mevyt, campaña nacional de alfabetización y abatimiento del rezago educativo y atención a la demanda, entre otros.

Capítulo 3000

La partida **3111, 3131, 3141, 3161, 3211, 3221 y 3232**, (energía eléctrica, agua potable, telefonía tradicional, arrendamiento de terrenos, arrendamiento de edificios y arrendamiento de mobiliario) comprende el gasto del presupuesto **federal** por la cantidad de **\$ 4'327,360** y **estatal** por **\$ 2'239,836**, respectivamente; correspondiente a los 19 locales arrendados para las coordinaciones de zona, integrándose; dos almacenes de materiales, un local para estacionamiento, un local para la biblioteca estatal, ubicándose también los departamentos de promoción y difusión y departamento jurídico; la dirección general dividida en tres inmuebles: uno destinado para el área de la misma integrada por sus asesores, dirección de administración y finanzas, dirección de planeación, la de informática y de certificación, otro para el local que ocupa la dirección de operación educativa, la unidad de supervisión y seguimiento operativo; y dos locales para el departamento de acreditación y certificación.

La partida **3751** (viáticos) que registra un ejercido por los montos de **\$ 914,424** y **\$28,363** del presupuesto **federal** y **estatal** respectivamente, comprende los recursos erogados por el personal de las 19 coordinaciones de zona, coordinación de proyectos estratégicos, de enlace y programa regular, que realizan las comisiones encomendadas para llevar a cabo la operación e impartición de los servicios prestados por éste organismo; así como para supervisar los puntos de encuentro de plazas comunitarias, prestar los servicios de mantenimiento al equipo de cómputo de las mismas; destacando la supervisión por parte de las distintas áreas de quienes es imprescindible estar en constante comunicación con los círculos de estudio, los puntos de encuentro, así como para asistir a la cd. de México a reuniones de trabajo convocadas por las distintas áreas del Inea. Así mismo, el presupuesto estatal además de los conceptos anteriores apoya también con recursos para llevar a cabo las visitas a los centros de servicios instalados supervisando los cursos de capacitación no formal que se imparten en éstos, así como los eventos culturales y deportivos que se realizan en las coordinaciones de zona.

Así mismo, se ejercieron recursos para realizar las visitas de supervisión, verificación y validación del proyecto Ciac, Conevyt, formación de personal solidario e institucional y en apoyo a las jornadas de incorporación, reincorporación y aplicación de exámenes diagnósticos.

Capítulo 4000

Comprende la asignación destinada a cubrir las gratificaciones a los educadores solidarios de acuerdo al esquema de productividad educativa vigente; estas figuras operativas realizan la labor educativa dirigida a la población mayor de 15 años que no ha concluido su instrucción básica: alfabetización, primaria, secundaria, así como jóvenes de 10 – 14 años de edad y educación no formal para el trabajo, a través de los programas que opera el instituto, tales como: atención a la demanda, campaña nacional de alfabetización y abatimiento del rezago educativo, plazas comunitarias, asociación mexicana de alimentos, oportunidades, consejo nacional de educación para la vida y el trabajo (coveyt) y buen juez; con un importe ejercido al mes de junio de **\$ 51'064,386** el cual está integrado por el presupuesto ejercido federal ramo 33, ramo 11 y subsidio estatal.

III) Notas al Estado de Variación en la Hacienda Pública

Durante el mes de enero se realizaron altas al patrimonio por un importe de \$ 740,928, mediante acta circunstanciada de entrega recepción, para hacer entrega de 20 vehículos que en donación entrega el gobierno del estado de Tamaulipas, por conducto por la secretaria de administración en fecha 07 de septiembre del 2015, detallando en dicha acta la descripción de los 20 vehículos, en número económico, número de placas, marca, modelo y serie, no así su valor de adquisición o valor factura, así como el contrato de donación de fecha 11 de

Noviembre de 2015, en el cual se hace constar la entrega de 1170 bienes, consistente en equipo de oficina, los cuales son descritos en la declaración 1.7 de dicho contrato, sin especificar su valor de adquisición o valor factura, por lo anterior resulta necesario que el comité realice el procedimiento para valorizar los bienes de ambas donaciones, determinando que los bienes, cuyo costo sea igual o mayor a 35 días de salarios mínimo quedaran registrados en la contabilidad, que los bienes menores a 35 días de salario mínimo vigente (2,556.40 dos mil quinientos cincuenta y seis pesos 40/100 m.n.) y mayores a 10 días salarios mínimos vigente (\$ 730.40 setecientos treinta pesos 40/100 m.n.), mismos que pasan a ser "controlables" y los menores a los 10 días de salario mínimo vigente (\$ 730.40 setecientos treinta pesos 40/100 m.n.), pasen a ser "gasto del periodo", determinando dicho valor con base a precios en el mercado, a través de la página electrónica de mercado libre (internet).

IV) Notas al Estado de Flujos de Efectivo

Ejercicio	2016	2015
Efectivo	303	386
Bancos	6,442,292	3,806,692
Depósitos de fondos de terceros	183,629	175,747
Total de efectivo y equivalentes	6,626,224	9,982,825

Ejercicio	2016	2015
Ahorro/desahorro antes de rubros extraor.	3'109,893	2,222,423
Partidas extraordinarias	- 3'931,023	- 5'849,090
Total	- 821,131	- 3,626,667

V) CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES

Instituto Tamaulipeco de Educación para Adultos		
Conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables correspondiente del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016		
1.- Ingresos presupuestarios		\$ 173,210,404
2.- Más ingresos contables no presupuestarios		\$ 90,240
Otros ingresos y beneficios varios	\$ 90,240	
3.- Menos ingresos presupuestarios no contables		\$ 0
4.- Ingresos contables		\$ 173,300,644

Instituto Tamaulipeco de Educación para Adultos
Conciliación entre los egresos presupuestarios y contables correspondiente del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016

1.- Total de egresos presupuestarios		\$ 170,215,752
2.- Menos egresos presupuestarios no contables		\$ 25,000
Vehículos y equipo de transporte	\$ 0	
Activos intangibles	\$ 25,000	

3.- Más gastos contables no presupuestales		\$ 3,931,023
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	\$ 1,670,845	
Otros gastos contables no presupuestales	\$ 2,260,178	

4.- Total gasto contable	\$ 174,121,775	
---------------------------------	-----------------------	--

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los estados financieros y sus notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor



 Dr. Roberto González González
 Director General



 C.P. Ma. Guadalupe García Medina
 Encargada de la Dirección de Administración


Dirección General
 Emiliano P. Nafarrete Norte
 No. 333 Zona Centro
 C.P. 87000

b) Notas de memoria (cuentas de orden)**Cuentas contables**

\$ 22,117 importe que corresponde a depósitos en garantía a favor de arrendadores y envió de más a oficinas centrales por concepto de remanente de convenios correspondiente al ejercicio 2006, mismos que se registran en cuentas de orden sobre acuerdo de la primera sesión de la h. junta directiva.

\$ 212,280 importe que corresponde a cheques sustraídos, ya cobrados sujetos a investigación, derivado de la averiguación previa penal 526/08:

\$4,895,264 importe que corresponde a estimaciones del departamento jurídico respecto a demandas laborales de los años 2006, 2008, 2012, 2013 y 2014.

\$ 12,499 importe que corresponde a recursos sustraídos de la Coordinación de zona Aldama y Padilla mismo que se encuentra con demanda judicial.

Activos en proceso de comodato federal \$ 10,590,231: respecto a dichos activos existe contrato de comodato celebrado con el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos y el Instituto Tamaulipeco de Educación para Adultos.

El registro de contratos de comodato por un importe de \$ 9,617,591 en relación a bienes de activos fijos propiedad del Inea, de los ejercicios 2012, 2013, 2014 y 2015, se realizó en marzo de 2016, esto debido a que fueron dados a conocer por el departamento de recursos materiales mediante oficio n°/078/2016 de fecha 18 de marzo de 2016, mismos que se habían contabilizado en cuentas de orden a valor de 1 (un peso) por ser bienes del inea sin tener conocimiento este departamento de la existencia de contratos en comodato

Activos en proceso de donación federal 2° bloque plazas comunitarias, por \$ 6,914 con el objeto de tener el control de todos los bienes muebles del instituto, se reflejan en las cuentas de orden de los activos para dar cumplimiento al principio de contabilidad de revelación suficiente, sin embargo, las facturas que amparan cada uno de los bienes, no han sido recibidas por este instituto de Inea oficinas centrales para conocer su valor real, razón por la cual se opta registrarlos a un monto de \$1 (un peso 00/100 m.n.)

Activos en proceso de comodato estatal \$ 542,279 respecto a estos activos, se encuentra pendiente la firma de dicho contrato debido a que el gobierno del estado no dona los bienes solo los entrega para su uso.

Cuentas presupuestales

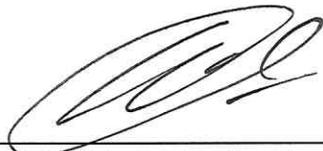
El presupuesto de ingresos

Estimado	\$ 189,318,261
Ampliaciones y Reducciones	\$ - 16,107,857
Modificado	\$ 173,210,404
Devengado	\$ 173,210,404
Recaudado	\$ 173,210,404

El presupuesto de egresos

Aprobado	\$ 189,318,261
Por ejercer	\$ 2,994,652
Modificado	\$ - 16,107,857
Comprometido	\$ 170,215,752
Devengado	\$ 170,215,752
Ejercido	\$ 170,215,752
Pagado	\$ 169,111,324

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los estados financieros y sus notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor



Dr. Roberto González González
Director General



C.P. Ma. Guadalupe García Medina
Encargada de la Dirección de Administración


Dirección General
Emiliano P. Nafarrete Norte
No. 333 Zona Centro
C.P. 87000

c) Notas de Gestión Administrativa

Introducción

Los estados financieros de este ente público, provee de información financiera a los principales usuarios de la misma, al congreso y a los ciudadanos.

El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del periodo y que deberán ser considerados en la elaboración de los estados financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particularidades.

De esta manera, se informa y explica la respuesta del gobierno a las condiciones relacionadas con la información financiera de cada periodo de gestión; además, de exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en periodos posteriores.

Panorama económico y financiero

Al mes de diciembre se ejerció el presupuesto autorizado federal ramo 33 para el ejercicio 2016 y los recursos calendarizados asignados por mes se recibieron al 100%; registrándose economías en el capítulo 1000 de servicios personales, mismas que se aplicaran en gastos de operación, previa validación del Inea y autorización de la h. junta directiva del instituto.

En lo que respecta al presupuesto autorizado para el convenio específico de colaboración atención a la demanda, vía ramo 11, se han ministrado al mes de diciembre los recursos de acuerdo a la productividad que se ha generado en el mes, para cubrir el apoyo a las figuras solidarias del mes de noviembre y diciembre de 2016.

En lo que respecta a los recursos que se tramitan ante la secretaría de finanzas del gobierno del estado, éstos no se reciben en las fechas que corresponden, ya que se depositan en las cuentas bancarias de este instituto un poco antes de que concluya la quincena o en el siguiente mes al que se solicitan los recursos correspondientes, por lo que es difícil operar y cubrir los compromisos contraídos.

Cabe hacer mención, que en el presupuesto estatal no se recibieron los recursos del capítulo 2000, 3000 y 4000 por un monto de \$ 190,035.94, 347,081.42. y 278,140.40 respectivamente; mismos que corresponden a los recursos programados del mes de diciembre (cap. 2000), 2ª. qna. de noviembre y el mes de diciembre (cap. 3000) y 2ª. qna. de diciembre (cap. 4000), dando un monto total no ministrado de \$ 815,257.76.

Así mismo, el ahorro/desahorro al cierre del mes de diciembre de 2016, el importe que registra el estado de actividades es de **\$ (821,131.18)** (ochocientos veintiún mil ciento treinta y un pesos /100 m.n.). integrándose de la siguiente manera:

Estado de Actividades Al 31 de Diciembre de 2016
Determinación del Ahorro/Desahorro

Presupuesto	Ahorro/Desahorro
Presupuesto Federal Ramo 33	\$ 2'617,820.68
Presupuesto Ramo 11	\$ 0.00
Presupuesto Estatal	\$ 376,831.49
Gasto Federal de Ejercicios Anteriores	(\$ 1'954,778.09)
Gasto Estatal de Ejercicios Anteriores	(\$ 305,400.15)
Otros Ingresos y Beneficios	\$ 90,240.03
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	(\$ 1'670,845.14)
Activos Intangibles	\$ 25,000.00
Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	(\$ 821,131.18)

Autorización e historia

Fecha de creación del instituto: el instituto tamaulipeco de educación para adultos, fue creado por decreto gubernamental publicado en el periódico oficial del estado número 27 de fecha 1º. de abril de 2000

Organización y objeto social

Es un organismo público descentralizado de la administración pública estatal con personalidad jurídica y patrimonio propio dependiente sectorial de la secretaria de educación, que tiene por objeto promover, organizar e impartir educación básica para adultos, promover y proporcionar servicios de alfabetización, educación primaria, secundaria y comunitaria para adultos.

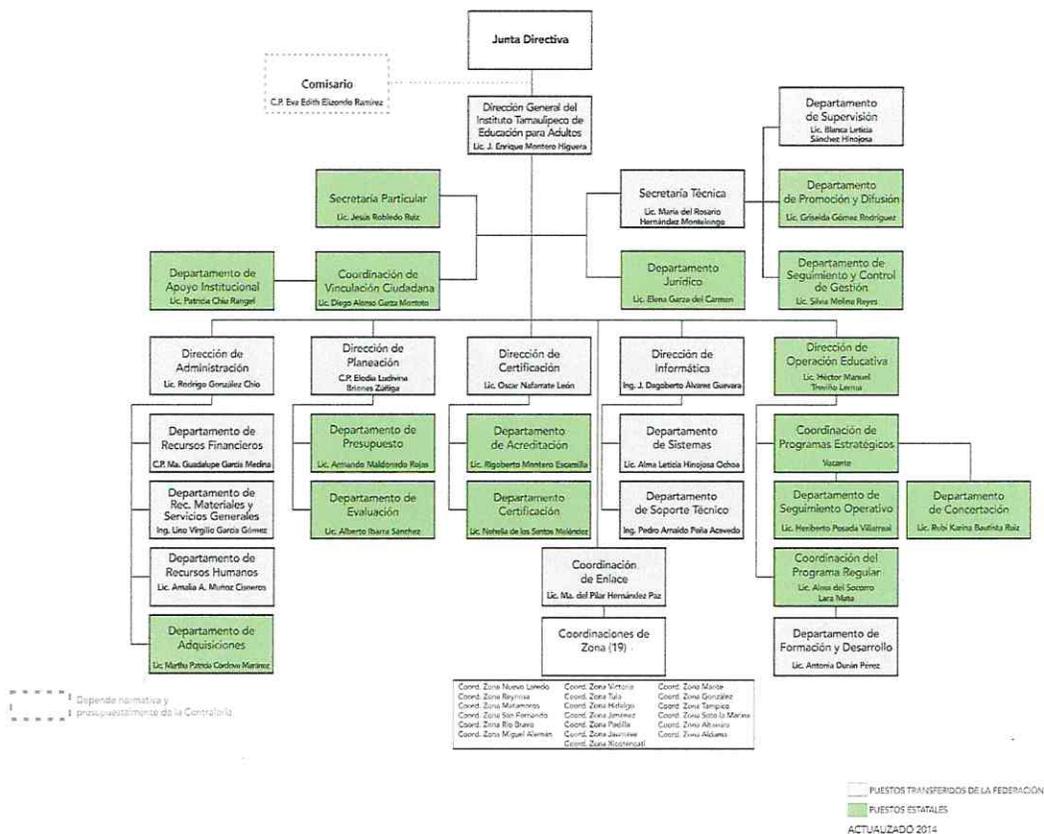
Las relaciones laborales se rigen en los términos de la legislación vigente en la materia, en las disposiciones legales aplicables reglamentarias del apartado a del artículo 123 constitucional y en el convenio de coordinación para descentralización de los servidores de educación para adultos del estado de Tamaulipas.

El tipo de contribuciones que está obligado a pagar o retener este instituto son:

- Presentar la declaración y pago provisional de retenciones de impuesto sobre la renta (ISR) por sueldos y salarios.
- Presentar la declaración anual de impuesto sobre la renta (ISR) donde informe sobre los pagos y retenciones de servicios profesionales (personas morales)
- Presentar la declaración de impuesto sobre la renta (ISR) donde informe sobre las retenciones efectuadas por pagos de renta de bienes muebles.
- Presentar la declaración anual donde informe sobre las retenciones de trabajadores que recibieron sueldos y salarios y trabajadores asimilables a salarios.
- Presentar la declaración y pago provisional mensual de impuesto sobre la renta (ISR) por retenciones realizadas a los trabajadores asimilados a salarios.
- Presentar la declaración y pago provisional mensual de impuesto sobre la renta (ISR) por las retenciones realizadas por servicios profesionales.

- Presentar la declaración y pago provisional mensual de impuesto sobre la renta (ISR) por las retenciones realizadas por el pago de rentas de bienes muebles.
- Presentar la declaración informativa anual de subsidio para el empleo.

ORGANIGRAMA:



NUEVO LAREDO Lic. Verónica Henry González	VICTORIA Vacante	MANTE Lic. Ma. de Lourdes Ruiz Medina
REYNOSA Lic. María Elena de la Cerda Medina	TULA M.V.Z. José Ramón Borbetta Cherez	GONZALEZ C. Juan Hernández Toscano
MATAMOROS Lic. Rafael Oviatto Salas Gtz.	HIDALGO Lic. Luis Horacio Galvan Gracia	TAMPICO C. Rymundo Ramírez Morales
SAN FERNANDO Vacante	JIMÉNEZ Lic. Luis Alberto Saldivar Villanueva	SOTO LA MARINA Lic. Juan Javier Cruz Gómez
RÍO BRAVO Profra. Feliciano María Rodríguez	PADILLA C.P. Ana María Múndez Miya	ALTAMIRA Lic. José Luis López Remírez
MIGUEL ALEMÁN Lic. Patricia López Moreno	JALMAVE Profra. Juan Antonio Hernández Hernández	ALDAMA Profra. Nancy López Avalos
	XICOTÉNCATL C.P. Tomas Morón Velázquez	

Bases de preparación de los Estados Financieros

Los estados financieros fueron preparados de acuerdo con las disposiciones que emanan de la ley de Contabilidad Gubernamental.

Políticas de contabilidad significativa

El sistema de y método de inventarios es a valor factura

Posición en moneda extranjera y protección por riesgo cambiario (no aplica)

Reporte analítico del activo

La vida útil o porcentajes de depreciación, deterioro o amortización utilizados en los diferentes tipos de activos, son de acuerdo a los lineamientos del consejo de armonización contable (**conac**).

Fideicomisos, mandatos y análogos (no aplica)

Reporte de recaudación (no aplica)

Información sobre la deuda y el reporte analítico de la deuda (no aplica)

Calificaciones otorgadas (no aplica)

Proceso de mejora

- La elaboración del anteproyecto del presupuesto federal y estatal incluirá criterios de austeridad, racionalidad, equidad y transparencia que la normatividad vigente señale.
- Considerar la inflación y las nuevas necesidades que se generen en las áreas de la dirección general.
- Las partidas presupuestales que se utilicen deberán de ser las contenidas en el clasificador por el objeto del gasto vigente.
- Las estimaciones del anteproyecto de presupuesto se calcularán en moneda nacional, presentándose las cifras en pesos.
- La planeación de metas y presupuesto dependerá de lo autorizado por el instituto nacional de educación para adultos y la secretaría de finanzas del gobierno del estado.
- Aplicar la metodología establecida por el instituto nacional de educación para adultos para la elaboración del programa anual.
- Se aplicarán únicamente los presupuestos autorizados del ejercicio actual, para el trámite de los recursos económicos estatales y federales.
- Se aplicarán solamente las partidas presupuestales autorizadas tanto en el presupuesto estatal como en el federal.
- Los registros que forman parte de los estados financieros deberán estar soportados y firmados por las autoridades del instituto.
- Las variaciones importantes deberán ser informadas en notas aclaratorias a los mismos.
- Los documentos de ingresos y egresos que corresponde a los presupuestos autorizados deberán estar debidamente firmados y autorizados por la junta directiva.

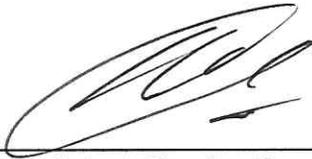
Información por segmentos (no aplica)

Eventos posteriores al cierre (no aplica)

Partes relacionadas

Se establece que no existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los estados financieros y sus notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor



Dr. Roberto González González
Director General



C.P. Ma. Guadalupe García Medina
Encargada de la Dirección de Administración



Dirección General

Emiliano P. Nafarrete Norte

No. 333 Zona Centro

C.P. 87000